

-
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Río Cutuchi 357 y Río Guayas Barrio Las Fuentes, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Accionistas de la Compañía **"TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A."** previa convocatoria realizada por el señor Comisario Revisor de la compañía, misma que se halla publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi en su edición correspondiente al 15 de marzo de 2014. Las acciones tienen un valor nominal de VEINTE dólares americanos cada una. Actúa como secretaria la señora HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI en su calidad de Gerente General de la compañía, quien realiza la constatación del quórum constatando la presencia del 62,180122% del capital social pagado, según la siguiente nómina de accionistas y la lista de asistentes que se agrega al expediente: ARATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO; ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO; ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO; ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA; BECERRA CALDERON LOLITA TARCILA; BRAVO TERAN PAUL EDUARDO; CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR; CAÑEZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO; CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO; CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE; CHANGO CHILUISA SEGUNDO OSWALDO; CHICA GUADAMUD ANTERO ALFJANDRO; CHILUISA CANDO BIANCA PIEDAD; CORRALES RONILLA JOHNATAN ISMAEL; CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO; ESPIN DOUMA EDISON RAMIRO; GUTIERREZ CONRADO ANGEL PATRICIO; HERRERA CALVOPIÑA RICARDO MESIAS; HERRERA MORENO EDIT ROMELIA; HERRERA YUGSI MARIA ESTHER; HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI; JACOME CARRERA JAIME MANUEL; JACOME PILA JAIME RODRIGO; JIMENEZ MINOJOSA NESTOR ALCIDES; LARA SALINAS HILAN CRISTOBAL; LARA SALINAS MANUEL MARCELINO; LARA SALINAS MIGUEL ANGEL; LEON JACOME MANUEL MECIAS; LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER; LEON MONTENEGRO MANUEL SANTIAGO; LEON ORTIZ LOIS ENRIQUE; MENA ENRIQUELL WILLIAMS; MERRERA ARDUB MERCY ADRIANA; MOSCUIY ALVAREZ LUIS ANIBAL; MADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS; PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO; REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO; SALAZAR MENA EDWIN; SALAZAR PAZUÑA EDWIN XAVIER; SERNA JOSE GONZALO; SINCHIGALO TALANHA ANGEL ORLANDO; CULCA CHICAIZA JORGE; VALLEJO CALCADO FREDDY PATRICIO; VASCONEZ TIPANGUANO LUIS GUILLERMO; VEGA VEGA FABIAN; VEINTIMILLA HERRERA XAVIER VICENTE; VELASCO OLALLA PABLO GERMAN; VILLAKRUEL GUANO JUAN HUMERO; VILLAKRUEL GUANO SEGUNDO LEONARDO; VILLABOEL BACHECO LUIS MIGUEL; VILLEGAS BRAGA SEGUNDO TEOFILO. Todos los accionistas son propietarios de cinco acciones de un valor nominal de veinte dólares americanos cada una, quienes comparecen por sus propios y personales derechos a excepción del señor LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER quien comparece representado por la señora Montenegro Padilla Gloria Julieta mediante Carta Poder la cual se agrega al expediente. La señora Secretaria invita al señor Manuel León a pasar

a la mesa directiva para que Presida esta Junta en su calidad de Presidente de la compañía. Preside esta junta el señor LEON JACOME MANUEL MESIAS y siendo las dieciséis horas cincuenta y cuatro minutos declara instalada la junta de accionistas. Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria realizada por el señor Comisario de la compañía convocatoria que se halla publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi el día 15 de marzo de 2014, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

En mi calidad de Comisario de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco con el carácter de urgente a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, que se llevará efecto el día sábado 05 de abril del 2014 a las 16 horas 4 pm. en la oficina de la compañía ubicada en las calles Río Cutuchi No.357 y Río Guayas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor, Gerente General y sobre el balance general y estados de resultados rectificatorio, del ejercicio económico 2012, y resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.-
- 4.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la Gerente General, y designación de nuevo Gerente General; y
- 5.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Presidente de la compañía, y designación de nuevo Presidente.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del administrador están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Río Cutuchi No.357 y Río Guayas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Latacunga, a, 15 de marzo de 2014.

Sr. Luis Anibal Moscu
COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1- Lectura y aprobación del acta anterior.- Por secretaria se da lectura al acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 08 de marzo de 2013, misma que es puesta consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Jaime Rodrigo Jácome Pila y mociona que al acta de la junta anterior sea aprobada, moción que es apoyada por el señor Patricio Gutiérrez; la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, razón por la cual la junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 08 de marzo de 2014.

Se procede con el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor, Gerente General y sobre el balance general y estados de resultados rectificatorio del ejercicio económico 2012, y resolver sobre el destino de los resultados.-

Por secretaria se da lectura del informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2012 rectificatorio, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Wilson Pacheco y mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 rectificatorio, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 rectificatorio.

Interviene la señora Gerente General y procede a dar lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012 rectificatorio, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Luis Villaruel y solicita una explicación sobre la absorción del capital que refiere en su informe. Interviene la contadora de la compañía y da la explicación contable sobre la pregunta realizada. Interviene el señor Luis Villaruel y agradece la respuesta y aclaración realizada, y que está seguro de que la información está sustentada.

Interviene el señor Roosevelt Corrales y mociona que sea aprobado en informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012 reestructurado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de

los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012 reestructurado.

Interviene la señora contadora de la compañía y procede a dar lectura al balance general y estado de resultados rectificatorio del 2012, luego de lo cual el balance es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Jorge Cañizares y mociona que el balance general y estados de resultados rectificatorio del 2012 sea aprobado y que se dé por conocidas las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general y estados de resultados rectificatorio del 2012 y que se da por conocidas las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio.

Se procede con el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
Interviene Jaime Rodrigo Jácome Pila y manifiesta a la junta que es posible adsorber las pérdidas acumuladas, utilizando la cuenta deudas por pagar a los accionistas que se encuentran debidamente contabilizada, por lo que mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva absorber las pérdidas acumuladas enjugando las cuentas deudas por pagar a los accionistas, con la cuenta pérdidas acumuladas, y se disponga a contabilidad realice los asientos contables correspondientes, moción que es sometida a votación, y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE:** Absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores enjugando las cuentas deudas por pagar a los accionistas con la cuenta pérdidas acumuladas, y se dispone a contabilidad realice los asientos contables correspondiente.

4.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la Gerente General, y designación de nuevo Gerente General; y

Interviene la señora Gerente General y procede a dar lectura de su renuncia al cargo de Gerente General la cual es puesta a consideración de los señores accionistas y pasa a formar parte de esta junta razón por la cual se la incorpora al expediente de esta junta. Interviene el señor Roosevelt Corrales y manifiesta que en esta sala abra distintos criterios sobre el desempeño de la señora Gerente, pero para criterio del señor accionista la labor aún no ha terminado por lo que no acepta la renuncia presentada.

Interviene el señor William Mena y manifiesta que se ha mantenido al margen de todos los problemas que se han presentado entre el Presidente y la señora Gerenta de la compañía, pero no va a permitir que siga agrediendo a su esposa como ha ocurrido, el señor Presidente le pregunta si su aclaración la hace como accionista o como esposo, a lo que el accionista manifiesta que primero lo hace como accionista y segundo lo hace como esposo que tiene aún más derecho.

Interviene el señor Jorge Cañizares y manifiesta que tenemos que solucionar estos problemas, y no le recibe la renuncia a la señora Gerente de la compañía.

Interviene el señor Villegas, y manifiesta que la señora Gerente ha realizado un buen trabajo sin desmerecer al realizado señor Presidente, y no acepta la renuncia presentada por la señora Gerente.

Interviene el señor Jácome Carrera Jaime, y expresa no estar de acuerdo con la renuncia presentada con la señora Gerente y manifiesta que tienen todo el derecho de renunciar sin embargo debe quedarse hasta el finalizar su período, y salga por la puerta grande, y manifiesta que así como no se acepta la renuncia de la señora Gerente tampoco se acepte la renuncia del señor Presidente, y propone que no se acepte ningún tipo de renuncias y que los administradores y terminen su período, razón por la cual mociona que no se acepte la renuncia de la señora Gerente General, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad razón por la cual la junta de accionistas RESUELVE: No aceptar la renuncia presentada por la señora Gerente General de la compañía.

5.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Presidente de la compañía, y designación de nuevo Presidente.

Por secretaria se da lectura de la renuncia presentada por el señor Presidente de la compañía la cual es puesta a consideración de los señores accionistas, y pasa a formar parte de esta junta razón por la cual se la incorpora al expediente de esta junta.

Interviene el señor Presidente y manifiesta que esta renuncia fue presentada en una junta anterior la cual no fue considerada, y se quedó que esta renuncia no fue aceptada, y da algunas explicaciones respecto de las actividades realizadas en el desempeño de sus funciones.

Interviene el señor Roosevelt Corrales y manifiesta que él es una de las personas que a en varias asambleas ha solicitado aplausos para el señor Presidente, pero no entiende cuando se perdió el rumbo, y que no es juego que venga cada rato a poner la renuncia, y manifiesta que los administradores sigan en el cargo hasta terminar su período.

Interviene el señor Presidente, y manifiesta que aspiraba que la compañía llegue a ser grande, pero manifiesta que la señora Gerente ha sido mal asesorada, y da varias explicaciones que él considera necesarias con respecto de la coadministración de la compañía, manifiesta que de un caso al otro.

El señor Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaria se constate el quórum para poder seguir con esta asamblea general. Por secretaria se constata la presencia del 62.195122% del capital social pagado, que corresponde a los siguientes accionistas: ABATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO; ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO; ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO; ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA; BRAVO TERAN PAUL EDUARDO; CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR; CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO; CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO; CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE; CHANGO CHILUISA SEGUNDO OSWALDO; CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO; CHILUISA CANDO BLANCA PIEDAD; CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL; CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO; ESPIN PRUNA EDISON RAMIRO; GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO; GUTIEEREZ CONRADO ANGEL PATRICIO; HERRERA CALVOPIÑA RICARDO MESIAS; HERRERA MORENO EDIT ROMELIA; HERRERA YUGSI MARIA ESTHER; HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI; JACOME CARRERA JAIME MANUEL; JACOME PILA JAIME RODRIGO; JIMENEZ HINOJOSA NESTOR ALCIDES; LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL; LARA SALINAS MANUEL MARCELINO; LARA SALINAS MIGUEL ANGEL; LEON JACOME MANUEL MESIAS; LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER; LEON MONTENEGRO MANUEL SANTIAGO; LEON ORTIZ LUIS ENRIQUE; MENA ENRIQUEZ WILLIAMS; HERRERA ARCOS MERCY ADRIANA; MOSCUY ALVAREZ LUIS ANIBAL; MADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS; PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO; REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO; SALAZAR MENA EDWIN; SALAZAR PAZUÑA EDWIN XAVIER; SERNA JOSE GONZALO; SINCHIGALO TALAHUA ANGEL ORLANDO; SULCA CHICAIZA JORGE; VALLEJO SALGADO FREDDY PATRICIO; VASCONEZ TIPANGUANO LUIS GUILLERMO; VEGA VEGA FABIAN; VEINTIMILLA HERRERA XAVIER VICENTE; VELASCO OLALLA PABLO GERMAN; VILLARROEL GUANO JUAN HOMERO; VILLARROEL GUANO SEGUNDO LEONARDO; VILLARROEL PACHECO LUIS NICANOR; y VILLEGAS PROAÑO SEGUNDO TEOFILO; Razón por la cual por tener quórum aún se continúa con el tratamiento del orden del día.

Interviene el señor Teófilo Villegas y mociona que sea designada como Presidenta de la compañía a la señora Marcela Arcos, para el periodo estatutario de dos años. Interviene el señor Hugo Casañas y mociona el nombre del señor Jácome Pila Jaime Rodrigo para que sea designado como Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años, las mociones son sometidas a votación obteniéndose el siguiente resultado a favor de la moción presentada por el señor Teófilo Villegas el 39.22% del capital social presente que corresponden a los votos de los señores accionistas: ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO; BRAVO TERAN PAUL EDUARDO; CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR; CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO; CHILUISA CANDO BLANCA PIEDAD; CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL; CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO; ESPIN PRUNA EDISON RAMIRO; GUTIEEREZ CONRADO ANGEL PATRICIO; HERRERA CALVOPIÑA RICARDO MESIAS; HERRERA MORENO EDIT ROMELIA; HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI; JACOME PILA JAIME RODRIGO; MENA ENRIQUEZ WILLIAMS; HERRERA ARCOS MERCY ADRIANA; MOSCUY ALVAREZ LUIS ANIBAL; PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO; SALAZAR MENA EDWIN; SERNA JOSE GONZALO; y VILLEGAS PROAÑO SEGUNDO TEOFILO; y a favor de la moción presentada por el señor Hugo Casañas el 60.78% del capital social presente que corresponde a los votos de los señores accionistas: ABATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO; ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO; ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA;

Toma la palabra la señora Verónica Arcos, y manifiesta que está molesta y particularmente con el señor Presidente, por algunas actitudes relacionadas con la situación de ella dentro de la compañía, relacionadas con la adquisición de sus acciones, el señor Presidente manifiesta que no está de acuerdo con lo expresado por la señora Arcos, ya que él tiene sus propios problemas para estar ocupándose de otros ajenos.

Jorge Cañizares mociona que la junta acepte la renuncia presentada por el señor Presidente de la compañía, y el señor Patricio Gutiérrez toma la palabra y mociona que no se acepte la renuncia del compañero Presidente y termine el periodo estatutario moción que es apoyada por el señor Jaime Jácome Pila, la mociones son sometidas a votación obteniéndose el siguiente resultado, a favor de la moción presentada por el señor Jorge Cañizares el 66.67% del capital social presente que corresponden a los votos de los señores accionistas: ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO; ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA; BECERRA CALDERON LOLITA TARCILA; RAYO TERAN PAUL EDUARDO; CALVOPÍÑA MONGE MONICA DEL PILAR; CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO; CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE; CHANGO CHILUISA SEGUNDO OSWALDO; CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL; CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO; ESPIN PRUNA EDISON RAMIRO; HERRERA MORENO EDIT ROMELIA; HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI; JACOME CARRERA JAIME MANUEL; JACOME PILA JAIME RODRIGO; LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL; LARA SALINAS MIGUEL ANGEL; LEON JACOME MANUEL MESIAS; LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER; LEON MONTENEGRO MANUEL SANTIAGO; MENA ENRIQUEZ WILLIAMS; HERRERA ARCOS MERCY ADRIANA; MOSCUY ALVAREZ LUIS ANIBAL; PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO; SERNA JOSE GONZALO; SULCA CHICAIZA JORGE; VALLEJO SALGADO FREDDY PATRICIO; VASCONEZ TIPANGUANO LUIS GUILLERMO; VEGA VEGA FABIAN; VEINTIMILLA HERRERA XAVIER VICENTE; VELASCO OLALLA PABLO GERMAN; VILLARROEL GUANO JUAN HOMERO; VILLARROEL GUANO SEGUNDO LEONARDO; y VILLEGAS PROAÑO SEGUNDO TEOFILO, y a favor de la moción presentada por el señor Patricio Gutiérrez el 33.33% del capital social presente que corresponden a los votos de los señores accionistas: ABATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO; ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO; CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO; CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO; CHILUISA CANDO BLANCA PIEDAD; GUTIERREZ CONRADO ANGEL PATRICIO; HERRERA CALVOPÍÑA RICARDO MESIAS; HERRERA YUGSI MARIA ESTHER; JIMENEZ HINOJOSA NESTOR ALCIDES; LARA SALINAS MANUEL MARCELINO; LEON ORTIZ LUIS ENRIQUE; MADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS; REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO; SALAZAR MENA EDWIN; SALAZAR PAZUÑA EDWIN XAVIER; SINCHIGALO TALAHUA ANGEL ORLANDO; y VILLARROEL PACHECO LUIS NICANOR, razón por la cual por mayoría de votos con el 66.67% del capital social presente la junta de accionistas RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por el señor Presidente de la compañía.

Siendo las veinte horas treinta y seis minutos el señor Presidente por voluntad propia deja la Presidencia de esta junta y solicita se designe un Presidente Ad-hoc para dar continuación a esta asamblea general. Interviene la señorita Verónica Arcos y mociona al señor Roosevelt Corrales para que sea designado como Presidente Ad-hoc la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta RESUELVE: Designar como Presidente Ad-Hoc para esta junta al señor Corrales Moreno Roosevelt Humberto

CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO; CHANGALOMBO GUANOLUISA EDGAR RENE;
CHANGO CHILUISA SEGUNDO OSWALDO; CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO; ;
ALARZA PEREZ MARCO FERNANDO; HERRERA YUGSI MARIA ESTHER; JACOME
CARRERA JAIME MANUEL; JIMENEZ HINOJOSA NESTOR ALCIDES; LARA SALINAS JUAN
CRISTOBAL; LARA SALINAS MANUEL MARCELINO; LARA SALINAS MIGUEL ANGEL; LEON
JACOME MANUEL MESIAS; LEON MONTENEGRO DANNY XAVIER; LEON MONTENEGRO
MANUEL SANTIAGO; LEON ORTIZ LUIS ENRIQUE; MADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS;
REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO; SALAZAR PAZUÑA EDWIN XAVIER; SINCHIGALO
TALAHUA ANGEL ORLANDO; SULCA CHICAIZA JORGE, VALLEJO SALGADO FREDDY
PATRICIO; VASCONEZ TIPANGUANO LUIS GUILLERMO; VEGA VEGA FABIAN;
VEINTIMILLA HERRERA XAVIER VICENTE; VELASCO OLALLA PABLO GERMAN;
VILLARROEL GUANO ILIAN HOMERO; VILLARROEL GUANO SEGUNDO LEONARDO, y
VILLARROEL PACHECO LUIS NICANOR; razón por la cual con mayoría de votos que
corresponden al 60.78% del capital social presente la junta extraordinaria de
accionistas **RESUELVE:** Designar como Presidente de la compañía **TRANSPORTE
PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** al señor Jácome Pila Jaime
Rodrigo para el período estatutario de dos años.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día de la convocatoria, el señor
Presidente Ad-Hoc, siendo las 21H00 horas declara un receso para la elaboración del
acta de junta. A las 21H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que
aprobada por unanimidad, y se levanta la sesión.

Para constancia de lo resuelto por la junta de accionistas firman en unidad de acto el
señor Presidente Ad-Hoc y la secretaria que certifica.-



Corrales Moreno Roosevelt Humberto
Presidente Ad-Hoc - Accionista



Mercedes Noemí Hurtado Esquivel
Secretaria-Gerente General-Accionista